



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las once horas del veinte de noviembre de dos mil veinte, se reunieron en la Unidad de Transparencia, ubicada en la Planta Baja del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio ADM.PROY.SLP.197-20, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio CT-ADM-0644/20, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio CP-CCAM-SA-500/2020, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio CP-CCAM-SA-500/2020, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Análisis y aprobación del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2020, modificado.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SUB-ADVA20/651, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio ADM.PROY.SLP.197-20, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que mediante oficio ADM.PROY.SLP.197-20 de fecha 23 de Octubre de 2020, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí,



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

01-4ª. Ord.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio ADM.PROY.SLP.197-20 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio CT-ADM-0644/20, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que mediante oficio CT-ADM-0644/20 de fecha 29 de Octubre de 2020, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

02-4ª. Ord.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Tabasco, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio CT-ADM-0644/20, signado por la Administradora del Campus Tabasco, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio CP-CCAM-SA-500/2020, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que mediante oficio CP-CCAM-SA-500/2020 de fecha 30 de octubre de 2020, signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Campeche, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

03-4ª. Ord.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Campeche, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio CP-CCAM-SA-500/2020 signado por la Administradora del Campus Campeche, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, con base en el oficio CP-CCAM-SA-500/2020, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que mediante oficio CP-CCAM-SA-500/2020 de fecha 30 de Octubre de 2020, signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

04-4ª. Ord.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Campeche, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2020, enviados mediante oficio CP-CCAM-SA-500/2020 signado por la Administradora del Campus Campeche, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Análisis y aprobación del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2020, modificado.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que el pasado 11 de noviembre de 2020, se llevó a cabo el Taller de Seguimiento de la Red por una Cultura de Transparencia en el



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

ámbito federal, impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), en la cual se dieron a conocer las incidencias que se han presentado en el funcionamiento del CEVINAI desde el mes de julio del presente ejercicio y de lo cual la Dirección General de Capacitación del INAI no puede establecer una fecha de conclusión de los trabajos de mantenimiento que permitan la óptima operación de la plataforma.

Por ello, se planteó la posibilidad de realizar los ajustes que se consideren necesarios al *Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2020*, teniendo como alternativa: el apoyo de instructores de otras dependencias que han sido capacitados por el INAI; tres cursos presencial a distancia que ofertará el INAI en lo que resta del año y de los cuales únicamente tienen un cupo limitado de tres personas por dependencia y, finalmente los cursos que se realicen con recursos propios.

En virtud de lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia sugiere modificar el *Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2020 (PCTAIPDP)* del Colegio de Postgraduados, aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 29 de junio de 2020, ya que el curso de capacitación en materia de Transparencia que se había programado para los mandos medios y superiores era en el CEVINAI, el cual por el momento no se encuentra disponible, por lo que indica que tanto él, como personal de la Unidad de Transparencia, tomará el curso presencial a distancia sobre las medidas de seguridad de datos personales que ofertará el INAI, así como el curso de capacitación "*Principios básicos para el cumplimiento de la Ley General de Archivos*" que se está llevando a cabo vía remota en la institución, coordinado por el Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.

Al respecto, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente de éste Comité en uso de la palabra, menciona que atendiendo las incidencias que el CEVINAI actualmente presenta, sugiere incluir en el *Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2020*, el curso de capacitación con recursos propios denominado "*Principios básicos*"



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE - CÓRDOBA - MONTECILLO - PUEBLA - SAN LUIS POTOSÍ - TABASCO - VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

para el cumplimiento de la Ley General de Archivos" que está impartiendo el Colegio Interamericano de Computación S.C. en la modalidad en línea, dirigido a los titulares de las unidades administrativas y a los Responsables del Archivo de Trámite los días 9, 10, 11, 17, 18, 19, 23, 24 y 25 de Noviembre de 2020. Asimismo, precisa que dicho curso podría entrar dentro del formato del PCTAIPDP enviado por el INAI, en el rubro de Gestión de Documentos y Administración de Archivos, lo cual se encuentra contenido en la Ley General de Archivos.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

05-4ª. Ord.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban modificar el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2020 del Colegio de Postgraduados, en virtud de las incidencias presentadas por el CEVINAI. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SUB-ADVA20/651, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que mediante oficio SUB-ADVA20/651 de fecha 18 de noviembre de 2020, signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Puebla, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

Al respecto, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, menciona que las comprobaciones que reporta el Administrador del Campus Puebla, se encuentran fuera de tiempo, ya que de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dicha información se debe actualizar de manera trimestral, por lo que sugiere, exhortarlo a que se apegue a los plazos de conservación y actualización de las obligaciones de transparencia, de lo contrario, puede ser sujeto de una responsabilidad administrativa.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

06-4ª. Ord.-2020

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Puebla, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio SUB-ADVA20/651 signado por el Administrador del Campus Puebla, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

|||



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR